

CIRCULAR 357

OSCAP: NUEVO CONVENIO

ALTA de NUEVO CONVENIO con las siguientes características:

NOMBRE COMPLETO: Obra Social de Capitanes y Baqueanos Fluviales de la Marina Mercante: **OSCAP**

GRUPO DE PRESENTACIÓN PARA FACTURACIÓN: Grupo **“D”**

PRESENTACIÓN: Mensual

FECHA DE INICIO: 14 de diciembre 2020

PARA TODA LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

SIN BONIFICACIÓN

Para ver Norma de Atención. ([Clic Aquí](#))

CIRCULAR 358

FAMYL: Topes de Recetas mensual

La obra social informa que, a partir del día de la fecha, la cobertura para todos sus planes tendrá un tope de 4 recetas por mes calendario por afiliado. Para ver Norma de Atención ([Clic Aquí](#)).

CIRCULAR 359

Vademécum: Actualización

Se actualizaron los Vademécum de las siguientes obras sociales:

– **FEDERADA SALUD** ([Clic aquí](#))

– **SAT LA PLATA** ([Clic Aquí](#))

– **RECETARIO SOLIDARIO** ([Clic Aquí](#))

CIRCULAR 360

UNIÓN PERSONAL: Droga Metformina

La obra social informa que la droga Metformina es la única reconocida como hipoglucemiante oral.

Para ver Norma de Atención ([Clic Aquí](#))

CIRCULAR 361

Listado actualizado de Obras sociales que aceptan imágenes de recetas

Durante la emergencia sanitaria algunas obras sociales y prepagas nos piden aceptar imágenes de recetas enviadas a los pacientes por correo electrónico, whatsapp, etc. La lista de los que informaron hasta ahora:

ACA SALUD

A.M.T.T.A (Asociación Mutual de Trabajadores de Televisión y Afines) Con autorización expresa de Osorio María Alejandra.

AMFFA

AMSTERDAM SALUD

APOC

ASOCIACION MUTUAL SANCOR SALUD

ASOCIAR ART

BANCO DE LA PAMPA

BANCO PROVINCIA

CAJA DE ESCRIBANOS

CIMA

CASA

CEMURPO

COMEI

COOPERACIÓN SEGUROS

CSIL-Sanatorio Junín Prepago (TODOS LOS PLANES CON PREVIA AUTORIZACIÓN)

CSIL-Sanatorio Junín Obra Social (TODOS LOS PLANES CON PREVIA AUTORIZACIÓN)

DASMI

DASUTEN

DPAS

EMPLEADOS DEL COLEGIO DE FARMACEUTICOS DE LA PROVINCIA DE Bs. As. (358)

EXPERTA A.R.T.

FAMYL SALUD

FEDERADA SALUD

FIDEICOMISO SUPERAR

GALENO

HOSPITAL AUSTRAL SALUD (TODOS LOS PLANES)

IOMA

JARDINEROS

JERARQUICOS SALUD

LA PEQUEÑA FAMILIA INTEGRAL

LA PEQUEÑA FAMILIA PREPAGA

LA SEGUNDA ART

MEDIFE

NATIVA SALUD

NUMUSE-MEDICAR WORK

OMINT ART

O.S.A.P.

OSALARA

OSAM PERGAMINO

OSFATLyF

OSMATA

OSPAGA

OSPE

OSPECYD

OSPENA

OSPEPBA

OSPFESYQYP

OSPIA

OSPIM ENSALUD

OSPLAD

OSPOCE INTEGRAL

OSPRERA MONOTRIBUTISTA

OSPRERA RURAL

PLUS ART

PODER JUDICIAL

POLICIA FEDERAL

PREVENCIÓN ART

PREVENCION SALUD

PROVINCIA ART

RECONQUISTA ART

SALUD SEGURA MAX

SASA

SAMI SALUD

SAT MAR DEL PLATA (Solo para los Planes I y PMI)

SOSBA

STAFF MEDICO

SUETRA

SCIS UNIFICADO

TV SALUD

UNION PERSONAL

UNLP

UTA

La farmacia podrá efectuar la dispensa con una impresión de la receta. La cual deberá validar con los sistemas habituales debidamente firmada por el afiliado o tercero que retira, adjuntando el comprobante de validación y los troqueles en la copia de la receta.

ATENCIÓN: Esto no aplica para la dispensa de medicamentos estupefacientes que necesiten duplicados.

Esta modalidad será válida durante este aislamiento social preventivo y obligatorio decretado por el gobierno.